

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

6936 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad a la prórroga del convenio suscrito el 9 de diciembre de 2019 entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Infantil Ronald Mcdonald para la instalación de un espacio familiar denominado "Sala Familiar Ronald Mcdonald" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".

Vista la prórroga del convenio suscrito el 9 de diciembre de 2019 entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Infantil Ronald Mcdonald para la instalación de un espacio familiar denominado "Sala Familiar Ronald Mcdonald" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, en el artículo 6.6 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el artículo 24 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia.

Resuelvo:

Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el texto de la prórroga del convenio suscrito el 9 de diciembre de 2019 entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Infantil Ronald Mcdonald para la instalación de un espacio familiar denominado "Sala Familiar Ronald Mcdonald" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", que figura como Anexo de esta Resolución.

Murcia, 20 de noviembre de 2023.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Viguera.

Anexo

Prórroga del convenio suscrito el 9 de diciembre de 2019 entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Infantil Ronald Mcdonald para la instalación de un espacio familiar denominado "Sala Familiar Ronald Mcdonald" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca"

Reunidos:

De una parte, D.^a Isabel Ayala Viguera, Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, en nombre y representación de dicho Ente Público, en virtud de las competencias que le atribuye el art. 8 apartado d), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, expresamente facultado para la firma del convenio que se prorroga por Acuerdo del Consejo de Administración de dicho Ente Público, de fecha 27 de noviembre de 2019.

De otra parte, doña Blanca Isabel Moreno García, en calidad de Presidenta y en nombre y representación de la Fundación Infantil Ronald Mcdonald (en adelante, la "FIRM"), inscrita en el Registro General de Fundaciones y Entidades Tuteladas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el número 28/1068 (17/11/1997), con domicilio social en calle Somera, 5, Edificio Margarita, 28023, Madrid y con NIF G-81802290, en virtud de la escritura pública de apoderamiento con número de protocolo 1.850 otorgada en Madrid a 17 de julio 2014.

Ambas partes se reconocen mutuamente con capacidad suficiente para el otorgamiento de este Convenio, y al efecto

Manifiestan:

Primero. Que con fecha de 9 de diciembre de 2019, fue suscrito un Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Infantil Ronald Mcdonald para la instalación de un espacio familiar denominado "Sala Familiar Ronald Mcdonald" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".

Segundo. Que la cláusula novena del convenio establece un plazo de vigencia del mismo de dos años desde la fecha de su firma, así como la posibilidad de su prórroga por acuerdo expreso de ambas partes antes de su vencimiento.

Tercero. Que estando próxima la finalización de su vigencia, ambas partes han mostrado su satisfacción por los objetivos alcanzados y consideran de interés prorrogar la vigencia del convenio.

Y con estos antecedentes

Acuerdan:

Primero.- Prorrogar el Convenio suscrito 9 de diciembre de 2019 entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación Infantil Ronald Mcdonald para la instalación de un espacio familiar denominado "Sala Familiar Ronald Mcdonald" en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".

Segundo.- La presente prórroga tendrá una duración de cuatro años desde el 10 de diciembre de 2023.

Siguen vigentes el resto de cláusulas recogidas en el convenio suscrito el 9 de diciembre de 2019.



En prueba de conformidad con lo acordado, las partes firman electrónicamente en Murcia el 17 de noviembre de 2023 el presente documento.

Por el Servicio Murciano de Salud, la Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera, y por la Fundación Infantil Ronald McDonald, la Presidenta, Blanca Isabel Moreno García.